

Resolución del Presidente Delegado del Patronato de la Fundación Gómez Planche sobre aprobación de la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Oficial Mecánico y designación de la composición nominativa del Tribunal calificador.

Por acuerdo del Patronato de la Fundación Gómez Planche de 11-enero-2019, se aprobó la "Convocatoria y bases para la provisión de un puesto de trabajo de Oficial Mecánico perteneciente a la plantilla de personal de La Fundación Gómez Planche – Museo de Historia de la Automoción de Salamanca", siendo publicada íntegramente en la página web de la Fundación el día 08-05-2019.

Por resolución del Presidente Delegado del Patronato de la Fundación Gómez Planche de 11-06-2019, se aprobó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, siendo publicada íntegramente en la página web de esta Fundación el día 13-06-2019, y por la que se concedía un plazo de doce días naturales para la subsanación de errores o presentación de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de esa publicación. Finalizado este plazo el día 25-06-2019, no se ha presentado dentro del mismo ninguna reclamación ni solicitud de subsanación de errores contra la misma.

Por otra parte, la Base 5ª.2 de esta convocatoria establece que los miembros del Tribunal calificador y sus suplentes serán designados por resolución del Presidente del Patronato de esta Fundación.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y en aplicación de lo dispuesto en las bases 4ª.2 y 5ª.2 de esta convocatoria; el Presidente Delegado del Patronato de la FGP, adopta la siguiente **resolución**:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en la referenciada convocatoria, quedando integrada la misma por los 53 solicitantes que aparecían relacionados en la lista provisional de solicitantes admitidos, al no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma.

Segundo.- Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de esta convocatoria, conforme a lo dispuesto en su Base 5ª.1, concediendo un plazo de diez días naturales para presentar reclamaciones contra la misma, a contar a partir del día siguiente a su publicación en la web de la Fundación y en la forma prevista en esta convocatoria:

Presidente: D. Luis Miguel Mata Pérez, Gerente de la Fundación Gómez Planche.

Vocales: D. Antonio Hernández García, Titular, Profesor de Electromecánica de vehículos del CIFP Río Tormes de Salamanca.

D. Jesús Vázquez Herrero, Suplente, Profesor de Electromecánica de vehículos del CIFP Río Tormes de Salamanca.

D. Pedro José Juanes Yenes, Titular, Profesor de Electromecánica de vehículos del CIFP Colegio Salesiano San José de Salamanca.

D. Francisco García Alonso, Suplente, Profesor de Electromecánica de vehículos del CIFP Colegio Salesiano San José de Salamanca.

D. Ricardo Ortiz Ramos, Titular, Patrono de la Fundación Gómez Planche.

D. Álvaro Antolín Montero, Suplente, Patrono de la Fundación Gómez Planche.

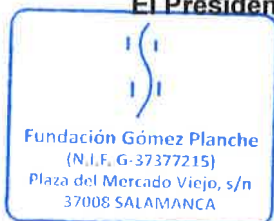
D. Francisco Javier Gómez Casillas, Titular, Patrono de la Fundación Gómez Planche, designado a propuesta de los hijos de D. Demetrio Gómez Planche.

D. Jaime Briz Hernández, Suplente, Patrono de la Fundación Gómez Planche, designado a propuesta de los hijos de D. Demetrio Gómez Planche.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez, Secretario del Patronato de la Fundación Gómez Planche.

Salamanca, a 06 de noviembre de 2019

El Presidente Delegado del Patronato de la Fundación,



Fernando J. Rodríguez Alonso.

Para su aplicación y ejecución:

A/a.: Gerente de la Fundación Gómez Planche.

Plaza del Mercado Viejo, s/n 37008 Salamanca España. Telf: 923 260 293 - Fax: 923 269 849
www.museoautomocion.com / info@museoautomocion.com